

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)



SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Estados no Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas:		
Emitidas (notas 4, 6 y 13)	\$ 19,485,141	17,063,933
Menos cedidas (nota 10)	<u>189,307</u>	<u>218,453</u>
Primas de retención	19,295,834	16,845,480
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 4)	<u>9,337,649</u>	<u>9,867,733</u>
Primas de retención devengadas	9,958,185	6,977,747
Menos:		
Costo neto de adquisición (nota 6):		
Comisiones por reaseguro cedido	(26,381)	(49,682)
Cobertura de exceso de pérdida	101,867	80,571
Otros	<u>515,726</u>	<u>528,791</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 6):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,949,352	6,495,054
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(13,939)</u>	<u>(9,570)</u>
Utilidad (pérdida) técnica	1,431,560	(67,417)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos (nota 3h)	121,354	121,673
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>(3,011)</u>	<u>(3,412)</u>
Utilidad (pérdida) bruta	1,313,217	(185,678)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (notas 4 y 6)	1,019,192	481,041
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11,288</u>	<u>14,888</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	282,737	(681,607)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	607,378	490,590
Por venta de inversiones (notas 7 y 8)	1,572,125	338,362
Por valuación de inversiones	(1,017,502)	1,533,812
Por recargos sobre primas	184,905	175,415
Otros	90,788	96,757
Resultado cambiario	<u>36,223</u>	<u>171,758</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 11)	<u>5,115</u>	<u>10,946</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,761,769	2,136,033
Impuestos a la utilidad (nota 14)	<u>(554,244)</u>	<u>(662,081)</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u><u>1,207,525</u></u>	<u><u>1,473,952</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Estados no Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>				
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 179,514	220,520	3,907,627	1,279,210	-	5,586,871	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,279,210	(1,279,210)	-	-	
Pago de dividendo (nota 15d)	-	-	(1,000,000)	-	-	(1,000,000)	
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>							
Utilidad del ejercicio (nota 15c)	-	-	-	1,473,952	-	1,473,952	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	179,514	220,520	4,186,837	1,473,952	-	6,060,823	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,473,952	(1,473,952)	-	-	
Pago de dividendo (nota 15d)	-	-	(2,000,000)	-	-	(2,000,000)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos (nota 15c)	-	-	-	-	12,155	12,155	
Utilidad del ejercicio (nota 15c)	-	-	-	1,207,525	-	1,207,525	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>179,514</u>	<u>220,520</u>	<u>3,660,789</u>	<u>1,207,525</u>	<u>12,155</u>	<u>5,280,503</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ 1,207,525	1,473,952
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Perdida (utilidad) en valuación de inversión en valores	1,017,502	(1,533,812)
Depreciaciones y amortizaciones	11,288	14,888
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,459,002	9,989,406
Participación en el resultado de subsidiarias	(5,115)	(10,946)
Pérdida (utilidad) en cambios por posición monetaria no realizada	23,547	(45,238)
Estimación para castigos	462,800	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>554,244</u>	<u>662,081</u>
Subtotal	12,730,793	10,550,331
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(9,251,155)	(8,443,952)
Cambios en valores restringidos	(83,144)	26,258
Cambios en operaciones con productos derivados	(8,185)	-
Cambio en deudores por reporto	630,215	(498,959)
Cambios en primas por cobrar	(2,056,186)	(19,085)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(17,195)	(15,499)
Cambios en reaseguradores, neto	(15,676)	(27,283)
Cambio de otros activos operativos	186,239	(154,559)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	130,278	119,435
Cambio en acreedores diversos	76,693	18,916
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(337,037)</u>	<u>(522,926)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,985,640	1,032,677
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos de activo fijo, neto	<u>1,045</u>	<u>(3,945)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(2,000,000)</u>	<u>(1,000,000)</u>
Decremento (incremento) neto en disponibilidades	(13,315)	28,732
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>40,965</u>	<u>12,233</u>
Al fin del año	\$ <u><u>27,650</u></u>	<u><u>40,965</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros no consolidados.

## **SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución-**

Seguros Banamex, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Venustiano Carranza 63, colonia Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal. La Institución es subsidiaria del Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V. y de Citicorp Global Holdings, Inc., y tiene como objeto principal realizar únicamente y exclusivamente, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que recibe son proporcionados por compañías subsidiarias Servicios Ejecutivos Banamex, S. A. de C. V. (Servicios Ejecutivos), Servicios Corporativos SBA, S. A. de C. V. (Servicios Corporativos) de su compañía afiliada Banco Nacional de México, S. A. (Banamex).

### **(2) Autorización y bases de presentación-**

#### **Autorización-**

El 28 de enero de 2014, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Banamex, S. A. de C. V. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros no consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**Bases de presentación****(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros no consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para castigos, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(d) Revisión de la información financiera-**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros no consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(e) Presentación de estados financieros no consolidados-**

Los estados financieros no consolidados fueron preparados para uso interno de la administración de la Institución así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de Seguros Banamex, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, los que por separado y con esta misma fecha, fueron emitidos.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) “C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Valores restringidos-***

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(c) *Cobertura de riesgos-***

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, la Institución utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como swaps de divisas y contratos forward.

Cuando estos derivados son contratados formalmente con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con los requisitos para ser designados como instrumentos con fines de cobertura en una o más relaciones de cobertura (vinculación de exposiciones con derivados), se documenta su designación formal con este propósito.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Por aquellos derivados que fueron designados y calificaron inicialmente y de manera subsecuente con fines de cobertura, se reconocen los cambios en su valor razonable conforme al tipo de modelo de contabilización de cobertura que aplica, ya sea: (1) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de contabilización de valor razonable, las fluctuaciones en el valor razonable tanto del derivado como de la partida cubierta (exclusivamente por el o los riesgos cubiertos), se reconocen en el resultado integral de financiamiento segregando los intereses devengados netos respectivos; (2) cuando la relación de cobertura sigue el modelo de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del derivado, se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla hacia resultados cuando la partida designada a ser cubierta lo afecta en algún rubro de éste.

Para el caso de coberturas de activos o pasivos financieros, los intereses devengados correspondientes, se reconocen en el resultado integral de financiamiento compensando los intereses devengados de la partida sujeta a cobertura. Las ineffectividades así como las exclusiones de las relaciones de cobertura se reconocen de inmediato en resultados.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas, ya sea cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido/transferido, es cancelado o ejercido; cuando no alcanza la efectividad requerida para compensar los cambios en el valor razonable o en el valor presente de los flujos de efectivo de la partida cubierta; cuando la partida cubierta es liquidada y removida del balance; cuando se trata de una transacción pronosticada altamente esperada, pero que no llega a concretarse; o cuando la Institución decide cancelar de manera discrecional y anticipada, la designación de la relación de cobertura formalmente designada desde un inicio y que calificó para acceder al tratamiento de cobertura.

La Institución cuenta con un comité de inversiones y de riesgos que incluye miembros de su Consejo de Administración, identifica, cuantifica, dimensiona y vigila sus riesgos financieros a través de la revisión de información y reportes que se analizan en las sesiones mensuales que llevan a cabo en dichos comités, continuamente analizan el riesgo de la Institución en cuanto a precios, crédito, contraparte y liquidez.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-**Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas o fracciones de primas en los casos de pago en parcialidades y deben cancelarse contra resultados del ejercicio si no fueron pagadas dentro del término convenido.

Estimación para castigos

La administración de la Institución realiza un análisis para evaluar la recuperabilidad de las primas pendientes de cobro derivado de la probabilidad de cancelaciones de pólizas contratadas.

Préstamos y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de depreciación se realiza bajo por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 12.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(g) Inversiones permanentes-**

Las inversiones en compañías subsidiarias y asociada, en las que la Institución posee entre 99.98% y 48.99% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**(h) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registrados ante la misma.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Unica de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida, el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

***Seguros de vida con temporalidad superior a un año-***

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

***Reserva para riesgos catastróficos-***

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$121,354 y \$121,673, respectivamente.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aún no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo y accidentes personales.

***(i) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición y gastos de operación.

***(j) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-***

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(l) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida, accidentes y enfermedades, y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Antes las operaciones de vida y accidentes y enfermedades se registraban en función de la emisión de los recibos al cobro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme al plazo estipulado en el contrato de reaseguro respectivo, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***(m) Concentración de negocio-***

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular. La Institución obtuvo de compañías afiliadas el 10% y 6% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

***(n) Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

***(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios, incluyendo los efectos del cambio en el valor de las unidades de inversión (UDI) que se mantienen en inversiones en valores.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(q) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Cambio contable-**

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución adoptó un cambio en sus prácticas operativas en relación a la emisión de pólizas de vida y de accidentes y enfermedades, consistente en realizar la emisión de la prima total correspondiente a las pólizas contratadas, afectando en forma proporcional las reservas técnicas asociadas y la estimación para castigos por la probabilidad de cancelaciones de dicha emisión, ya que considera que esta práctica refleja de mejor forma la sustancia económica de las operaciones, antes dichas operaciones se registraban en función de la emisión de los recibos al cobro. El cambio contable fue aplicado en forma prospectiva, ya que fue impráctico determinar los efectos acumulados para todos los períodos anteriores afectados, debido a que los sistemas operativos de la Institución no estaban diseñados para administrar y generar información financiera considerando el cambio antes mencionado. Los requerimientos en cuanto al alto costo, e inversión de tiempo y actividades necesarios para realizar la reformulación de la información financiera de los períodos anteriores afectados bajo la premisa de la emisión anual de todos los productos, tienen un impacto al negocio relevante, debido a que además del apoyo de desarrolladores de sistemas externos se utilizaría también personal interno para el desarrollo de los sistemas y procesos, lo cual requeriría posponer proyectos que actualmente se están ejecutando.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, la aplicación retrospectiva requería estimaciones mensuales significativas, con respecto a la reserva de riesgos en curso y estimación para castigos, a un período anterior que no era posible determinar objetivamente si la información utilizada para realizar dichas estimaciones estaba disponible a la fecha en que las operaciones afectadas debían ser reconocidas en los estados financieros, o si la información se generó con posterioridad.

Los efectos en los estados financieros del ejercicio 2013, correspondientes al cambio contable se muestran a continuación:

Balance General

Deudor por prima	\$ 2,093,241
Estimación para castigos	(462,800)
Reserva de riesgos en curso:	
De vida	(972,222)
De accidentes y enfermedades	(438,742)
Otros pasivos	(126,738)
Créditos diferidos	<u>(138,205)</u>
	\$ (45,466)
	=====

Estado de Resultados

Primas emitidas	\$ 1,828,297
Incremento neto de la reserva desde riesgos en curso	(1,410,963)
Gastos administrativos y operativos (estimación para castigos)	<u>(462,800)</u>
	\$ (45,466)
	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$13.0843 y \$12.9658 (pesos por dólar), respectivamente, la posición pasiva en dólares se analiza a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	566,686,813	409,568,862
Pasivos	<u>(680,021,831)</u>	<u>(564,016,500)</u>
Posición pasiva, neta	(113,335,018)	(154,447,638)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 la Institución tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, los cuales se mencionan en la nota 8.

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Por primas emitidas a:		
Banamex	\$ 1,362,148	879,602
Otros	<u>516,236</u>	<u>80,351</u>
	<u>1,878,384</u>	<u>959,953</u>
Por intereses:		
Banamex	<u>26,884</u>	<u>46,105</u>
	\$ 1,905,268	1,006,058
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos:		
Pago de siniestros:		
Banamex	\$ 641,836	316,462
Otros	<u>29,882</u>	<u>67,534</u>
	<u>671,718</u>	<u>383,996</u>
Honorarios por servicios profesionales (nota 16a):		
Banamex	120,544	89,068
Servicios Corporativos	223,586	211,076
Otros	<u>1,198</u>	<u>2,198</u>
	<u>345,328</u>	<u>302,342</u>
Renta de inmuebles (nota 16c):		
Banamex	13,646	11,505
Inmuebles Banamex, S. A. de C. V. (Inmuebles)	<u>2,986</u>	<u>2,883</u>
	<u>16,632</u>	<u>14,388</u>
Renta de equipo de cómputo (nota 16b):		
Banamex	<u>19,484</u>	<u>21,211</u>
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ <u>1,053,162</u>	<u>721,937</u>

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subtotal, de la hoja anterior	\$ <u>1,053,162</u>	<u>721,937</u>
Gastos de adquisición:		
Banamex	214,719	267,749
Servicios Ejecutivos Banamex	64,763	68,602
Otros	<u>5,517</u>	<u>5,167</u>
	<u>284,999</u>	<u>341,518</u>
Comisiones bancarias:		
Banamex	148,289	125,068
Otros	<u>6,744</u>	<u>635</u>
	<u>155,033</u>	<u>125,703</u>
Otros:		
Banamex	27,852	22,457
Otros	<u>1,627</u>	<u>1,594</u>
	<u>29,479</u>	<u>24,051</u>
	\$ <u>1,522,673</u>	<u>1,213,209</u>
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Banamex:</u>		
Inversiones en valores	\$ 393,185	903,716
Reporto	551,439	593,910
Cuentas bancarias	27,609	40,965
	=====	=====
<u>Deudores diversos:</u>		
Banamex	\$ 246	5,484
Otros	<u>4,628</u>	<u>-</u>
	\$ <u>4,874</u>	<u>5,484</u>
	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Deudores por primas:</u>		
Banamex	\$ 575,705	4,894
Otros	<u>60,726</u>	<u>541</u>
	\$ 636,431	5,435
	=====	=====
<u>Acreeedores diversos:</u>		
Banamex	\$ (6,362)	(4,809)
Otros	<u>(4,475)</u>	<u>(4,240)</u>
	\$ (10,837)	(9,049)
	=====	=====

**(7) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 31 años y de 2 a 29 días, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones en títulos de capital.

Al 31 de diciembre de 2012, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 30 años y de 2 a 28 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 3.97% y 10.89% y 4.41 % y 13.34 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	2013			2012		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)						
	\$ 600,204	11,152	668	696,709	12,811	169
BONDES	5,183	13	3	8,059	25	4
UDIBONOS	1,217,303	1,464	(95,566)	2,269,492	2,528	(18,911)
BONOS	6,340,626	15,042	(267,443)	2,079,340	4,494	42,324
BPA182	199,771	940	57	15,487	35	-
BPAG28	4,890	6	1	-	-	-
BPAG91	7,741	68	(8)	-	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	3,465,147	65,653	(20,396)	2,604,694	47,992	61,717
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	27,735	44	3,097	31,959	46	3,791
BACMEXT	539,245	1,788	1,238	807,014	85	1,396
NAFIN	12,878	8	-	2,492	8	8
BANOBRA	48,368	57	(188)	59,029	-	-
	<u>12,469,091</u>	<u>96,235</u>	<u>(378,537)</u>	<u>8,574,275</u>	<u>68,024</u>	<u>90,498</u>
Para conservar a vencimiento:						
BACMEXT						
	<u>148,940</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,618,031</u>			<u>8,574,275</u>		
<b>Valores empresas privadas tasa conocida:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero						
	\$ 1,463,388	6,500	(41,004)	925,400	5,084	(35,753)
Del sector no financiero						
	3,051,480	25,350	74,350	1,997,609	19,687	101,898
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero						
	<u>2,963,098</u>	<u>621</u>	<u>-</u>	<u>1,323,168</u>	<u>36</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,477,966</u>	<u>32,471</u>	<u>33,346</u>	<u>4,246,177</u>	<u>24,807</u>	<u>66,145</u>
<b>Valores extranjeros</b>						
Para financiar la operación:						
Inversiones en valores extranjeros						
	\$ 1,278,144	79	115,688	768,197	118	158,404
Disponible para la venta:						
Inversiones en valores extranjeros						
	<u>194,259</u>	<u>-</u>	<u>2,069</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,472,403</u>	<u>79</u>	<u>117,757</u>	<u>768,197</u>	<u>118</u>	<u>158,404</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero						
	\$ 31,737,968	-	1,683,657	31,255,454	-	2,314,461
Del sector no financiero						
	20,052	-	(3,230)	-	-	-
Disponible para la venta:						
Del sector financiero						
	<u>784,300</u>	<u>-</u>	<u>10,707</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 32,542,320</u>	<u>-</u>	<u>1,691,134</u>	<u>31,255,454</u>	<u>-</u>	<u>2,314,461</u>
<b>Valores restringidos:</b>						
Para financiar la operación:						
De empresas privadas de títulos de capital						
Del sector financiero						
	<u>\$ 88,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 128,785</u>		<u>92,949</u>		
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>						<u>\$ 1,463,700</u>
<b>Reporto:</b>						
BONDES	\$ 15,407			38,174		
BONOS	554,961			502,215		
BPAT	-			198,456		
BPAS	-			465,490		
BPA182	330,866			1,039,381		
BPAG 91	804,881			-		
BANOBRA	-			92,614		
	<u>\$ 1,706,115</u>			<u>2,336,330</u>		

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

***Ventas significativas de instrumentos clasificados como títulos para financiar la operación-***

Durante el ejercicio 2013, la Institución realizó la venta de instrumentos clasificados como títulos para financiar la operación, estas ventas fueron autorizadas por el Comité de Inversiones de la Institución. A continuación se muestran las principales transacciones:

<u>Instrumento</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Pesos</u>
BONOS	241205	1,000,000	\$ 143,199
BNMUNDI	C0-B	28,148,044	580,442
UDIBONOS	351122	43,441	29,815
BONOS	381118	1,000,000	143,863
BNMGUB3	C0-B	15,000,171	664,216
BNMPZO	C0-B	2,618,321,535	7,021,671
BNMDOLS	C1-A	1,136,299,136	1,659,841
BNMDOLS	C1-A	386,073,769	564,824
BANOBRA	U06002	410,830	225,036
BNMDIN	C0-B	13,097,103	<u>282,842</u>
			\$ 11,315,749
			=====

Como resultado de las ventas antes mencionadas, la Institución generó una utilidad de \$408,339, que se presenta en el rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados del ejercicio 2013.

**(8) Instrumentos financieros derivados-**

La Institución tiene estrategias de cobertura de valor razonable para garantizar reservas técnicas constituidas en moneda extranjera mediante su equivalente en moneda nacional, cubiertas a través de operaciones de forward de tipo de cambio y swaps de moneda de acuerdo a las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas Capítulo II - Inciso E”. La Institución reconoció una pérdida de \$5.7 millones de pesos con un nivel de efectividad dentro de los parámetros establecidos derivado del vencimiento de dichas operaciones, la cual está registrada en el rubro de pérdida por venta de inversiones. A todas las coberturas se les realizaron las pruebas correspondientes tanto prospectivas como retrospectivas, todas resultando satisfactorias.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución ha adoptado la política de mitigar sus riesgos relacionados con las fluctuaciones de las tasas de interés sobre sus inversiones en instrumentos financieros y compromisos asumidos, a través de un contrato del tipo swap, cuyo vencimiento se extiende hasta 3 años, con una tasa fija de 2.7% sobre el monto nocional en dólares y con una tasa TIIE 28 días más 90 puntos base sobre el monto nocional en pesos, calculada cada 28 días desde la fecha valor hasta la fecha de vencimiento.

Por lo que respecta a la posición de instrumentos financieros derivados contratados, éstos fueron designados con fines de cobertura de uno o más riesgos financieros. Al 31 de diciembre de 2013, la Institución cuenta con los siguientes instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y la posición primaria que cubren se analiza a continuación:

<u>Derivado</u>	<u>Posición primaria</u>		<u>Valuación</u>
Contratos de forward de tipo de cambio	Títulos para financiar la operación	\$	2,338
Cross Currency Swap	Títulos para financiar la operación		<u>5,847</u>
		\$	8,185
			=====

**Montos moneda extranjera:**

Los montos en moneda extranjera de los contratos de forward representan el valor nocional de los contratos vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos en moneda extranjera representan el monto al que un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo que va a ser intercambiado.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2013, ciertos instrumentos financieros denominados en pesos (posición primaria) fueron cubiertos utilizando forward de dólar, con la finalidad de cubrir su riesgo en tipo de cambio. Los contratos de forward y swap vigentes a esa fecha se detallan a continuación:

<u>Contraparte</u>	<u>Nocional dólares</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor pactado</u>
Banco JP Morgan, S. A.	18,055,921	Enero 2014	\$ 233,901
Banco Credit Suisse (México), S. A.	36,050,700	Enero 2014	470,563
BBVA Bancomer, S. A.	<u>55,015,199</u>	Enero 2014	<u>722,520</u>
	109,121,820		\$ 1,426,984
	=====		=====
Barclays Bank México, S. A.	15,698,587	Septiembre 2016	\$ 209,442
	=====		=====

**(9) Deudores-****Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores por primas se analizan como se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida:		
Individual	\$ 424,506	24,232
Grupo y colectivo	<u>703,580</u>	<u>33,776</u>
Vida	<u>1,128,086</u>	<u>58,008</u>
Accidentes y enfermedades	<u>1,002,620</u>	<u>36,908</u>
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ <u>2,130,706</u>	<u>94,916</u>

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subtotal, de la hoja anterior	\$ <u>2,130,706</u>	<u>94,916</u>
Daños:		
Automóviles	33,984	34,377
Diversos	35,539	18,139
Incendio	7,305	6,255
Responsabilidad civil	1,477	1,293
Hidrometeorológicos	18,483	16,323
Terremoto	<u>7,690</u>	<u>7,695</u>
	<u>104,478</u>	<u>84,082</u>
	\$ <u>2,235,184</u>	<u>178,998</u>
	=====	=====

**(10) Reaseguro-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida	\$ 88,075	96,400
Accidentes y enfermedades	59,517	83,619
Daños	<u>41,715</u>	<u>38,434</u>
	\$ 189,307	218,453
	=====	=====

**(11) Inversiones permanentes-****Inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociada se integra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>%</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Participación en el capital contable</u>
Servicios Corporativos	99.98	\$ 79,490	79,474
Servicios Ejecutivos	99.98	29,053	29,047
Soluciones Integrales Para Tu Futuro, S. A. de C. V. (Soluciones Integrales)	99.98	4,833	4,832
Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica)	48.99	11,933	5,846
Vitamédica Administradora S. A de C. V. (Vitamédica Administradora, sociedad escindida de Vitamédica)	48.99	<u>102,444</u>	<u>50,187</u>
Total		\$ 227,753	169,386
		=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>31 de diciembre de 2012</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Capital contable</u></b>	<b><u>Participación en el capital contable</u></b>
Servicios Corporativos	99.98	\$ 70,116	70,101
Servicios Ejecutivos	99.98	26,101	26,096
Soluciones Integrales	99.98	6,966	6,965
Vitamédica	48.99	<u>124,738</u>	<u>61,109</u>
Total		\$ 227,921 =====	164,271 =====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la participación en el resultado de las subsidiarias y asociadas se integra como sigue:

<b><u>31 de diciembre de 2013</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Resultado</u></b>	<b><u>Participación en el resultado</u></b>
Servicios Corporativos	99.98	\$ 9,348	9,346
Servicios Ejecutivos	99.98	2,952	2,951
Soluciones Integrales	99.98	(2,133)	(2,133)
Vitamédica	48.99	(4,154)	(2,035)
Vitamédica Administradora	48.99	<u>(6,152)</u>	<u>(3,014)</u>
Total		\$ (139) =====	5,115 =====

**31 de diciembre de 2012**

Servicios Corporativos	99.98	\$ 7,159	7,158
Servicios Ejecutivos	99.98	3,533	3,532
Soluciones Integrales	99.98	(257)	(256)
Vitamédica	48.99	<u>1,046</u>	<u>512</u>
Total		\$ 11,481 =====	10,946 =====

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 39,202	39,202	10%
Equipo de cómputo y periférico	130,507	130,522	30%
Equipo de transporte	<u>327</u>	<u>382</u>	25%
	170,036	170,106	
Menos depreciación acumulada	<u>167,145</u>	<u>164,553</u>	
	\$ 2,891	5,553	
	=====	=====	

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de salvamentos	\$ 1,059	475
Pagos anticipados	2,832	-
Impuestos pagados por anticipado	736,253	925,907
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14 )	<u>243,423</u>	<u>-</u>
	\$ 983,567	926,382
	=====	=====

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo las cuales se amortizan a la tasa del 15%.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Primas emitidas y anticipadas-****Emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida:		
Individual	\$ 14,764,025	14,148,979
Grupo y colectivo	<u>2,184,131</u>	<u>1,217,310</u>
Vida	<u>16,948,156</u>	<u>15,366,289</u>
Accidentes y enfermedades	<u>2,256,080</u>	<u>1,459,828</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	8,090	8,110
Incendio puro	39,994	37,754
Terremoto	120,905	112,784
Automóviles	38,865	36,529
Diversos	<u>73,051</u>	<u>42,639</u>
Daños	<u>280,905</u>	<u>237,816</u>
Primas emitidas	\$ 19,485,141	17,063,933
	=====	=====

**Primas anticipadas-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(14) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>En los resultados del período:</b>		
ISR sobre base fiscal	\$ 854,241	570,107
ISR diferido	(299,997)	<u>91,974</u>
	\$ 554,244	662,081
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,761,769	2,136,033
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación	(166,391)	(135,649)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(2,912)	(1,854)
Gastos no deducibles	9,689	12,209
Siniestros no deducibles	93,413	-
Saldo de impuestos a favor prescritos	24,563	-
Pérdida (utilidad) neta en valuación de inversiones	497,610	(154,960)
Utilidad en participación de subsidiarias	(5,115)	(10,946)
Venta de acciones, neto entre el resultado contable y fiscal	122,343	62,721
Estimación para castigos	462,800	-
Otros	<u>49,700</u>	<u>(7,196)</u>
Utilidad base para el cálculo	2,847,469	1,900,358
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	\$ 854,241	570,107
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos, neto	\$ 66,762	(61,553)
Deudor por prima	138,840	-
Mobiliario y equipo	-	(335)
Gastos amortizables	-	829
Primas en depósito	1,041	2,305
Acreedores diversos	4,938	-
Créditos diferidos	<u>31,842</u>	<u>2,802</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	\$ 243,423	(55,952)
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(15) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está integrado por 40,000,000 de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 20,400,000 de la Serie "E" y 19,600,000 de la Serie "M" íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2013, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 62,202	117,312	179,514
Reserva legal	117,448	103,072	220,520
Superávit por valuación	12,155	-	12,155
Resultados de ejercicios anteriores	3,868,464	(207,675)	3,660,789
Utilidad del ejercicio	<u>1,207,525</u>	<u>-</u>	<u>1,207,525</u>
Suma del capital contable	\$ 5,267,794 =====	12,709 =====	5,280,503 =====

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$91,383 equivalente a 18,746,677 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$4.874624 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indica diferente)

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad del ejercicio:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 1,207,525	1,473,952
Superávit por valuación de inversiones de títulos disponibles para la venta	12,776	-
Impuesto diferido por valuación de inversiones de títulos disponibles para su venta	<u>(621)</u>	<u>-</u>
	\$ 1,219,680	1,473,952
	=====	=====

**(d) Dividendos-**

El 27 de noviembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,000,000 a razón de \$50 pesos por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 24 de septiembre y el 5 de noviembre de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$1,000,000. En cada Asamblea se decretaron dividendos por \$500,000, a razón de \$12.50 pesos por acción.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal asciende a \$220,520, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(16) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución ha celebrado contratos de prestación de diversos servicios administrativos y gastos de adquisición principalmente con Servicios Corporativos y Banamex, los cuales tienen una vigencia indefinida. El cargo a resultados en 2013 y 2012 por este concepto ascendió a \$344,130 y \$300,144, respectivamente.
- (b) La Institución ha celebrado un contrato por la renta de equipo de cómputo con Banamex. Durante los ejercicios 2013 y 2012 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$19,484 y \$21,211, respectivamente.
- (c) La Institución ha celebrado un contrato por la prestación de servicios de arrendamiento con Inmuebles y Banamex por los inmuebles donde se ubican sus oficinas. Durante los ejercicios 2013 y 2012 el cargo a resultados por este concepto ascendió aproximadamente a \$2,986 y \$2,883 con Inmuebles y \$13,646 y \$11,505 con Banamex, respectivamente.
- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

**(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permitió su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de gastos por separado cuando sea significativa en el resultado integral.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-11 “Capital Contable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizados para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

**NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015. No se permite su aplicación anticipada y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**Mejoras a las NIF 2014**

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan a continuación:

**NIF C-5 “Pagos anticipados”-** Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del período. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-** Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del período, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente, establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los balances generales de períodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1o. de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2014 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2014 dependerá de su adopción por parte de la Comisión.

**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la LGISMS y las disposiciones de carácter general no han sido emitidas aún.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general en las que se establezca la fórmula general no han sido emitidas aún por la Comisión.

(Continúa)

**SEGUROS BANAMEX, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros no Consolidados

(Miles de pesos)

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.